





CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 fracción V, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 3 fracción I, 4, 6 fracción IV y 15 fracción IV, del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; y 14 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, tienen a bien:

CONVOCAR

PRIMERA.- Aspectos Generales. El objeto de la presente es para convocar a todas las ciudadanas y ciudadanos chiapanecos, interesados a participar en la <u>Convocatoria Pública</u> para integrarse al <u>Padrón de Instructores Externos</u> de la Institución durante el ejercicio 2020, ofertando la prestación de sus servicios profesionales a las <u>Unidades de Capacitación</u> y/o Acciones Móviles de Tuxtla y San Cristóbal de las Casas, conforme a la identificación de necesidades de capacitación de cada una, a solicitar su registro y presentar su documentación.

SEGUNDA.- Cargos a designar y perfiles idóneos. Siendo una política del Gobierno del Estado de Chiapas, la generación de empleos y la apertura al mercado laboral, de acuerdo a las competencias y habilidades de la ciudadanía, a través del ICATECH, ha tenido a bien someter a Convocatoria pública, la integración al Padrón de Instructores Externos para la prestación de servicios profesionales en las Unidades de Capacitación y/o en las Acciones Móviles adscritas a dichas Unidades, en concordancia con los proyectos estratégicos de ésta administración gubernamental, en cada una de las regiones de la entidad, comprendidas dentro de las sedes, que de manera enunciativa, mas no limitativa se mencionan a continuación, quedando a salvo la facultad discrecional a favor del ICATECH, para realizar las modificaciones, a dicha convocatoria, cuando así lo ameriten las necesidades del servicio público:

CURSO	HRS	No. VISITAS	PERFIL	COBERTURA
Salud humana y comunitaria	20 hrs	7	Médicos generales, Licenciados (as) en Nutrición y Licenciados (as) en Enfermería.	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráizar y Mitontic, ó Suchiapa.
Establecimiento de huertos comunitarios	20 hrs	7	Ingenieros agrónomos y/o técnicos en Horticultura.	Chalchihuitán, Chenalhó, Chamula, Larráizar y Mitontic, ó Suchiapa.
Manejo integral de ovinos	36 hrs	12	Médicos Veterinarios Zootecnistas.	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráizar y Mitontic.
Proceso de producción artesanal de la lana y elaboración de diferentes diseños de prendas de vestir	24 hrs	8	Médicos Veterinarios Zootecnistas, (Que tengan conocimiento de la elaboración artesanal de queso de oveja)	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráizar y Mitontic.
Estrategias para la comercialización de productos y subproductos	20 hrs	7	Especialistas en comercialización, Licenciados (as) en Administración de Empresas y Licenciados (as) en Mercadotecnia.	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráizar y Mitontic.
Desarrollo comunitario con perspectivas de género	26 hrs	9	Licenciados (as) en Desarrollo Humano y Licenciados (as) en Psicología.	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán y Larráizar, ó Suchiapa.
Conservación del medio ambiente	25 hrs	8	Licenciados (as) en Desarrollo Humano y Técnicos en Conservación del medio ambiente.	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráizar y Mitontic.
Relaciones humanas saludables	20 hrs	7	Licenciados (as) en Desarrollo Humano y Licenciados (as) en Psicología.	Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráizar y Mitontic, ó Suchiapa.
Elaboración de pelucas artesanales oncológicas	20 hrs	7	Técnicos (as) en Estilismo.	Suchiapa









CONVOCATORIA PÚBLICA

REQUISITOS

Las y los interesados en participar, deberán presentar en el período habilitado, la siguiente documentación:

- 1. Formato de Currículum vitae ICATECH (Anexo 1).
- 2. Original del Currículum Vitae, con firma autógrafa.
- 3. Constancia de cursos de actualización.
- 4. Constancia de haber impartido cursos, ó constancia de obtención de formación de instructores, ó certificación de competencias laborales, ó comprobante que acredite tener experiencia en la impartición de clases y/o cursos de capacitación.
- 5. Copia simple del certificado de último grado de estudios.
- 6. Copia simple del acta de nacimiento.
- 7. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población.
- 8. Copia simple del RFC bajo el régimen de persona física con actividad empresarial y profesional vigente.
- 9. Copia simple de identificación oficial.
- 10. Copia simple de comprobante de domicilio reciente.
- 11. Formato de Entrevista para candidatos a instructores (Anexo 2).
- 12. Deseable constancia de Agente Capacitador Externo extendida por la STPS.

El envío de la documentación será a través del correo electrónico infoeinnovacionacademica@gmail.com

TERCERA. Otras disposiciones. En caso que las **Unidades de Capacitación y/o Acciones Móviles** hubieren recibido registros de aspirantes que cumplan con la documentación y requisitos establecidos en la presente convocatoria, procederán de manera inmediata, a más tardar el **22 de julio del 2020**, a remitir la información a la **Dirección Técnica Académica**, con la finalidad de proceder a generar la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos, a fin de seleccionar los perfiles idóneos.

CUARTA. Fechas de entrega. El período para recepción de candidatos y la entrega de sus documentos es del 13 al 22 de julio del 2020.

Las personas que resulten seleccionadas serán notificadas por **vía telefónica y/o por correo electrónico**, con la finalidad que de manera inmediata se pongan en contacto con el responsable de la **Unidad de Capacitación** a la cual se haya adjudicado.

QUINTA. Puntos adicionales. En los casos en que no existiera solicitud alguna de registro por curso existente, se procederá a declarar desierto el mismo, únicamente, por lo que respecta a dicho curso.

Todas y todos los aspirantes que se hubieren registrado formalmente y que se inconformen con los resultados de la convocatoria, podrán presentar por escrito su solicitud de inconformidad, mismo que deberá presentarse en Av. Paso Limón No. 1581, Col. Comisión Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a más tardar dentro de las 48 horas siguientes a que se hayan publicado los resultados en el portal de internet del **Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.**

